

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD

La Sra. Alcaldesa, por Decreto núm. 2023/537 de fecha 17 de enero de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **20 de enero de 2023**, a las **10.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con la COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Marbella.

### ORDEN DEL DÍA

**1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CELEBRADAS LOS DIAS 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 (ORDINARIA), 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 5 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) Y 20 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).**

#### **2. PROPUESTAS DE ALCALDIA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO:**

**2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE, CONCEJAL-DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES PARA APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A FIN DE RESPONDER AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (EXPTE. HELP 2019/13).**

#### **3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES**

**3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE OPCIÓN SAMPEDREÑA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PUBLICAS EN ALGUNAS PARCELAS MUNICIPALES SITUADAS EN EL SECTOR URBANISTICO URP-SP-O (ENSANCHE ESTE II).**

**4. MOCIONES DE URGENCIA.**

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.**

Marbella, a fecha de firma electrónica  
**EL ADJUNTO A LA SECRETARIA GRAL. DEL PLENO,**

**Fdo.: José M. Bejarano Lucas**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: [icamara@marbella.es](mailto:icamara@marbella.es) y [secretaria.mcv@marbella.es](mailto:secretaria.mcv@marbella.es))

